

Expdte Nº: 183/2021

Procedimiento: **Oposición Libre Policía Local, OEP 2021.**

ANUNCIO RESULTADO 4º EJERCICIO PLAZA DE POLICÍA LOCAL

Vista la propuesta realizada por el Tribunal de Selección en su Acta de fecha 24 de octubre de 2022, referente a la valoración del cuarto ejercicio de las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante oposición libre.

De acuerdo con el Acta emitido por el Tribunal, el cual indica lo siguiente:

En Carriazo, a lunes 24 de octubre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne de forma telemática el Tribunal Calificador para la valoración del cuarto ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local.

Asiste a la reunión Dña. Aránzazu Garrido Espinosa, psicóloga General Sanitaria colegiada del Trabajo y de las Organizaciones & Coaching, como asesora y personal externo competente en la realización del ejercicio en la que el Tribunal se apoya.

El cuarto ejercicio consistió en la realización de uno a varios test psicotécnicos de aptitud, actitud y personalidad al objeto de determinar las capacidades y competencias de los aspirantes para el desempeño de la función policial al tiempo que destacar desviaciones clínicas significativas.

Han realizado el ejercicio los siguientes aspirantes:

- D. Rubén Gutiérrez Díez.
- J. Francisco Marina Barquín.
- Ismael Meneses Badalá.
- Sergio Rodríguez del Pozo.
- Pablo Ruiz Solar.

Comenzada la reunión, por parte de la Secretaria del Tribunal, se procede a la apertura de sobres identificativos, obteniendo el siguiente resultado:

- D. Rubén Gutiérrez Díez → Nº 2
- J. Francisco Marina Barquín → Nº 4
- Ismael Meneses Badalá → Nº 3
- Sergio Rodríguez del Pozo → Nº 5
- Pablo Ruiz Solar → Nº 1

La Sra. Garrido expone y muestra a los miembros del Tribunal los resultados de los test realizados por cada uno de los aspirantes, siendo de forma sucinta los siguientes:

Test CTC: Valoración de 11 dimensiones evaluadas orientadas a excluir a los candidatos con problemas psicopatológicos. Se tienen en cuenta los siguientes criterios: Índice de patología general, Escalas: desajuste, descontrol, inestabilidad, manipulación de la imagen y deseabilidad social.

Prueba BIP: Las puntuaciones obtenidas en la corrección del test se establecen en base a puntuaciones S, M=50 y Dt=20 fijadas en el estudio de la población española, adaptada a Oposiciones Públicas del Estado, en relación a cuerpos de seguridad y en idioma castellano. Las escalas son: Comportamiento laboral, habilidades sociales y estructura psíquica.

Tal y como establecen las Bases de la Convocatoria, en ambos test, CTC y BIP los aspirantes deberán ser declarados APTOS.

Visto todo lo anterior, se obtienen los siguientes resultados:

Aspirante Nº 1: APTO
Aspirante Nº 2: APTO
Aspirante Nº 3: APTO
Aspirante Nº 4: APTO
Aspirante Nº 5: APTO

En base a todo lo anteriormente expuesto, el Tribunal por unanimidad de sus miembros ACUERDA elevar la siguiente propuesta de Resolución al órgano competente de la siguiente relación de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de las pruebas de Policía Local:

ASPIRANTE	RESULTADO
D. Rubén Gutiérrez Díez	APTO
J. Francisco Marina Barquín	APTO
Ismael Meneses Badalá	APTO
Sergio Rodríguez del Pozo	APTO
Pablo Ruiz Solar	APTO

>>

En base a todo lo anteriormente expuesto, vengo a acordar:

PRIMERO. Ratificarse en la relación de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la oposición para proveer una plaza de Policía Local, en los siguientes términos:

Relación de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio:

NOMBRE	APELLIDOS		CALIFICACIÓN
RUBÉN	GUTIÉRREZ	DÍEZ	APTO
J. FRANCISCO	MARINA	BARQUÍN	APTO
ISMAEL	MENESES	BADALÁ	APTO
SERGIO	RODRÍGUEZ	DEL POZO	APTO
PABLO	RUIZ	SOLAR	APTO

SEGUNDO. Convocar a los opositores que han superado la cuarta prueba del proceso a la realización del quinto ejercicio consistente en el reconocimiento médico, atendiendo a las citas siguientes:

DÍA Y HORA	ASPIRANTE:
Martes 25 de octubre, 11: 15 horas	Ismael Meneses Badalá Pablo Ruiz Solar
Miércoles 26 de octubre, 11:15 horas.	J. Francisco Marina Barquín Rubén Gutiérrez Díez Sergio Rodríguez Del Pozo

Los aspirantes han sido notificados de forma telefónica de la cita anterior, con indicación de la empresa encargada del servicio y ubicación geográfica.

La falta de presentación al reconocimiento médico o la negativa a realizar la prueba estipulada supondrán la exclusión del proceso selectivo.

TERCERO. Acordar la publicación del Anuncio en referencia a la presente en el Tablón de Anuncios, Sede Electrónica y página web municipal.

CUARTO. Acordar un plazo de 3 días hábiles desde la fecha de publicación del Anuncio por la presentación de alegaciones o reclamaciones.

En Ribamontán al Mar, a 24 de octubre de 2022.

EL ALCALDE,

D. Francisco Asón Pérez

(documento firmado electrónicamente)